	POLÍTICA INTEGRAL DE PROVEEDORES Y ABASTECIMIENTO RESPONSABLE		
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-12	No. Revisión: 001

I. INTRODUCCIÓN

En Arzyz Metals estamos comprometidos con la integridad y los más altos estándares de conducta comercial en nuestras relaciones con los proveedores. Mantenemos el enfoque de construir y fortalecer una cadena de suministro global, ética, sostenible y transparente. Estableciendo responsabilidades claras, sociales y ambientales para nuestros proveedores

II. OBJETIVO

Esta política establece los lineamientos generales a seguir para brindar transparencia e integridad a los procesos de Abastecimientos y proteger en todo momento las operaciones y la reputación de ARZYZ en aquellos lugares donde tenga presencia.

III. ALCANCE

Esta política aplica a todos los funcionarios y empleados de ARZYZ, independientemente del lugar donde residan o en donde conduzcan sus negocios, así como a los terceros sobre los que ARZYZ tenga control, los agentes, consultores, socios de negocios y otros terceros representantes cuando actúan en representación de ARZYZ.

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Colusión	Pacto ilícito en daño a tercero.
Cohecho	Pago indebido monetario o en especie a través de terceros para obtener algún beneficio.
Fraude	Uso indebido de recursos financieros, tecnológicos y materiales.
Abastecimiento	Comprende al abastecimiento de la compañía y hace referencia a compras de Materia Prima, compras de indirectos y servicios.


V. LINEAMIENTOS

A. Generales:

- Como una empresa éticamente comprometida y socialmente responsable, las prácticas corporativas de ARZYZ son transparentes y apegadas al cumplimiento de las leyes y regulaciones de los lugares donde operamos.
- En ARZYZ no otorgamos ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de cualquier tipo, así como tampoco llevamos a cabo cualquier práctica en contra de la gestión honesta, transparente y honorable; por lo tanto, nuestra relación con quienes realizamos operaciones deberá ser gestionada observando estos principios y evitando las conductas prohibidas en la presente política.
- Estamos comprometidos con los principios y valores establecidos en nuestro Código de Ética y sus políticas de apoyo, y hemos destinado los recursos necesarios para que la Dirección establezca las medidas de control necesarias para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

B. Lineamientos Abastecimiento responsable

- Toda negociación con proveedores de bienes y servicios requeridos se debe de llevar a cabo a través del área de Abastecimientos de ARZYZ.
- Toda selección de proveedores debe de ajustarse a la gobernanza, normativa y a los valores del código de conducta de ARZYZ, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la creación de valor y la confidencialidad.
- El área de Abastecimiento deberá asegurarse del cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles para evitar las sanciones u otras consecuencias derivadas del incumplimiento de

	POLÍTICA INTEGRAL DE PROVEEDORES Y ABASTECIMIENTO RESPONSABLE		
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-12	No. Revisión: 001

políticas para evitar soborno, corrupción, colusión cohecho o en general cualquier actividad que implique una falta a las políticas establecidas.

- El área de Abastecimientos de ARZYZ debe asegurar que no existen conflictos de interés en operaciones con negocios propiedad de directivos o colaboradores o pertenecientes a sus familiares en primero y segundo grado sanguíneo o Político.
- El área de Abastecimientos tiene el compromiso de mantener la relación comercial con nuestros proveedores el respeto, armonía cumpliendo el Código de ética.
- El área de Abastecimientos de ARZYZ debe asegurar que los proveedores y prestadores de servicios son personas físicas o morales debidamente constituidos, cuentan con una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos, adicional de asegurarse que cuente con capacidad jurídica, técnica y operativa, altos estándares de calidad, servicio de logística de suministro, así como solvencia económica para responder a sus obligaciones laborales y atender debidamente las necesidades del negocio.
- En ninguna circunstancia se revelará a un proveedor el precio ofrecido por otros proveedores o el precio pactado con ARZYZ.
- Cuando existan razones justificadas por restricciones de patentes, marcas, repuestos de equipos original, compatibilidad con sistemas existentes, desarrollo de tecnologías o innovación el área de Abastecimiento de ARZYZ debe establecer proveedores con asignación directa a empresas con reconocido prestigio, amplia solvencia económica, suficiente capacidad operativa, altos estándares de calidad, servicio y logística de suministro.
- El área de Abastecimientos debe comunicar a sus proveedores de bienes y servicios el Código de Ética, políticas y los lineamientos aplicables.
- Esta estrictamente prohibido al personal de Arzyz ofrecer o pagar, directa o indirectamente cualquier cosa de valor a efecto de obtener o asegurar un negocio u obtener o asegurar una ventaja de negocio indebida.

C. Lineamientos Evaluación de Proveedores

- El área de Abastecimientos periódicamente realizara evaluaciones a los proveedores para identificar el nivel de cumplimiento y establecer niveles por categoría.
- El resultado de la evaluación debe ser notificado a aquellos proveedores que no cumplan con una calificación positiva se solicitará un plan de mejora para continuar en lista de proveedores oficiales.
- Cuando un proveedor negociado por el área de Abastecimientos ARZYZ incumpla con lo pactado se notificará de inmediato al Ejecutivo de abastecimiento correspondiente responsable de la categoría para no afectar la continuidad de las operaciones de los negocios de ARZYZ.
- Los proveedores que incumplan con el Código de Ética o realicen una práctica ilegal serán enviados al listado de proveedores bloqueados.
- Se realizarán comunicaciones periódicas a los proveedores sobre los mecanismos y lineamientos referentes a los sistemas de denuncia anónima implementados en ARZYZ.

D. Dudas, inquietudes y consultas

Todas las dudas o inquietudes con relación al cumplimiento con esta política deberán dirigirse al director de Normatividad.

VI. DENUNCIAS ÉTICAS


Todo colaborador o tercero que posea información acerca del incumplimiento a ésta política o los procedimientos relacionados, tiene la obligación y el derecho de denunciar de manera inmediata a través de los mecanismos establecidos para dicho fin disponibles las 24 hrs. al día:

Línea telefónica sin costo:

800 999 0795

Página Web:

<https://www.tipsanonimos.com/ARZYZ>

	POLÍTICA INTEGRAL DE PROVEEDORES Y ABASTECIMIENTO RESPONSABLE		
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-12	No. Revisión: 001

Correo Electrónico:	<u>ARZYZ@tipsanonimos.com</u>
Aplicación Tips Móvil	0159
App ID:	
Fax:	01 (55) 5255-1322
Apartado Postal:	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Apartado Postal (CON-080) México, D.F. C.P. 06401

La denuncia podrá ser anónima a solicitud del denunciante y será atendida por un Agente externo especializado quien procesará la información de manera confidencial y objetiva.

VII. SANCIONES

Cualquier incumplimiento de ésta política puede llevar como consecuencia medidas disciplinarias por parte de ARZYZ; de acuerdo a la gravedad de la falta y frecuencia en que se haya cometido; podría incluso llegar a la rescisión justificada de la relación de trabajo, terminación de la relación comercial o en su caso, referencia del asunto a las autoridades legales competentes.

El desconocimiento de la presente política no exime su cumplimiento.

Leído, comprendido y aceptado por:

Nombre: _____

Firma: _____

El día ____ de _____ del año _____ en la Ciudad de _____

VIII. HISTORIAL DE CAMBIOS

# Revisión Anterior	# Revisión Actual	Fecha de Revisión	Actualización